

Concurso nº: 23	Nº Sorteo: 32546
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Presidente Titular: JUAN ANTONIO DEL VAL MERINO	
Vocal Secretario Titular: JESUS PALACIOS GONZALEZ	
Concurso nº: 24	Nº Sorteo: 32547
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Área de Conocimiento: PSICOBIOLOGÍA	
Presidente Titular: ANTONIO GUILLAMON FERNANDEZ	
Vocal Secretario Titular: JORGE LUIS ARIAS PEREZ	
Concurso nº: 26	Nº Sorteo: 32548
Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
Presidente Titular: ISIDORO MORENO NAVARRO	
Vocal Secretario Titular: JORGE GARCÉS FERRER	
Concurso nº: 27	Nº Sorteo: 32549
Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: FILOLOGÍA ESPAÑOLA	
Presidente Titular: JOSE MANUEL GONZALEZ CALVO	
Vocal Secretario Titular: FERNANDO MILLAN CHIVITE	
Concurso nº: 28	Nº Sorteo: 32550
Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA	
Presidente Titular: FRANCISCO GARRIDO CARABIAS	
Vocal Secretario Titular: LINA SIENRA AYALA	
Concurso nº: 29	Nº Sorteo: 32551
Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA	
Presidente Titular: ALBERTO MARQUEZ PEREZ	
Vocal Secretario Titular: JOSE RAMON GOMEZ MARTIN	
Concurso nº: 30	Nº Sorteo: 32552
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: SOCIOLOGÍA	
Presidente Titular: FRANCISCO FERNANDEZ PALOMARES	
Vocal Secretario Titular: CUSTODIO DELGADO VALBUENA	
Concurso nº: 31	Nº Sorteo: 32553
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	
Presidente Titular: JESUS SERRIÑO SEVILLA	
Vocal Secretario Titular: ANA ISABEL VAZQUEZ MARTINEZ	
Concurso nº: 32	Nº Sorteo: 32554
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	
Presidente Titular: ENRIQUE CARVAJAL SALINAS	
Vocal Secretario Titular: IGNACIO NICOLAS MERCHANT HERNANDEZ	
Concurso nº: 33	Nº Sorteo: 32555
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	
Presidente Titular: SALVADOR LLINARES CISGAR	
Vocal Secretario Titular: M. MERCEDES GARCIA BLANCO	
Concurso nº: 34	Nº Sorteo: 32556
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: ENFERMERÍA	
Presidente Titular: JOSE LUIS ALVAREZ GOMEZ	
Vocal Secretario Titular: ASUNCION VALIENTE MORILLA	
Concurso nº: 35	Nº Sorteo: 32557
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	
Presidente Titular: JOSE MARIA GENTIL BALDRICH	
Vocal Secretario Titular: RAFAEL ESTEVE GONZALEZ	
Concurso nº: 36	Nº Sorteo: 32558
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	
Presidente Titular: JOSE MARIA GENTIL BALDRICH	
Vocal Secretario Titular: RAFAEL ESTEVE GONZALEZ	
Concurso nº: 37	Nº Sorteo: 32559
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA	
Presidente Titular: MARCELO RODRIGUEZ DANTA	
Vocal Secretario Titular: ANTONIO RAMIREZ PEREZ	
Concurso nº: 38	Nº Sorteo: 32560
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA	
Presidente Titular: MARCELO RODRIGUEZ DANTA	
Vocal Secretario Titular: ANTONIO RAMIREZ PEREZ	
Concurso nº: 39	Nº Sorteo: 32561
Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	
Presidente Titular: CARLOS COBOS GUTIERREZ	
Vocal Secretario Titular: CRISTOBAL EGLER GAMERO	

RESOLUCION de 21 de marzo de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67 de 18 de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 31 de enero de 1997 (BOJA núm. 23) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 punto 1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de marzo de 1997.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 31.223.692.

Primer apellido: Ayerbe.

Segundo apellido: Toledano.

Nombre: José María.

Código Puesto: 870080.

Puesto de Trabajo adjudicado: Asesor de Régimen Académico.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 106/1997, de 25 de marzo, por el que se cede la titularidad de los terrenos incluidos en el Actur La Cartuja de Sevilla, aprobado por Decreto 3003/1971, de 25 de noviembre, a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Por Decreto 262/1985, de 18 de diciembre, se constituyó la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), como Entidad Pública de las previstas en el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de llevar a cabo las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo de la gestión urbanística y patrimonial, en ejecución de los planes de urbanismo y programas por parte de la Junta de Andalucía,

mediante la actividad de promoción, preparación y desarrollo de suelo para fines residenciales, industriales, de equipamiento y servicios.

Posteriormente, por Decreto 284/1987, de 25 de noviembre, se adscribieron determinados bienes a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, concretamente los terrenos expropiados y ocupados, comprendidos en la delimitación del Actur «La Cartuja» de Sevilla, aprobado por Decreto 3003/1971, de 25 de noviembre.

No obstante, de las actividades programadas para estos bienes por EPSA resulta la insuficiencia de dicha adscripción administrativa por carecer de las facultades dominicales necesarias para llevar a cabo con autonomía los objetivos de gestión de suelos que tiene encomendados la empresa.

La Disposición Adicional Vigésimo primera de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1996, prevé, en su punto uno, que se podrá ceder a EPSA la titularidad de bienes inmuebles para el cumplimiento de sus fines.

En su virtud, a propuesta conjunta de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de marzo de 1997,

DISPONGO

Primero. Ceder a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) la titularidad de los terrenos incluidos en el Actur «La Cartuja» de Sevilla, aprobado por Decreto 3003/1971, de 25 de noviembre, que tengan la condición de urbanos y urbanizables tanto programado como no programado, que se relacionan en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Queda sin efecto el Decreto 284/1987, de 25 de noviembre, en todo lo que se oponga al presente.

Tercero. Se delega en la Empresa Pública de Suelo de Andalucía la práctica de las operaciones registrales necesarias para la depuración jurídica de los inmuebles objeto de cesión.

Cuarto. Se faculta a los Consejeros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Transportes para el desarrollo y ejecución de cuanto se establece en el presente Decreto, que tendrá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de marzo de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO

1. Tierra en el término de Camas, con una superficie de 36.780,46 m², cuyas lindes son: Norte, límite del polígono; Sur, límite del polígono; Este, tierras de José Raneco Suias y Oeste, con parcelas de don Sandalio Ellauri Sainz de Azcocea y de Las Minas de Aznalcóllar. Constituye la parcela 77 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

2. Porción de tierra calma de pan sembrar, con una superficie 11.111 m², en término de Camas, procedente de la llamada Los Hoyos, Alamo de la Haza de las Pitas, las Diez y Siete, y Pozo Nuevo; que linda al Norte y Oeste

con parcela procedente de la misma finca y resto de la finca matriz que no se expropia; al Este, por el Camino del Cenizo, por donde tiene su entrada; y al Sur, con otro resto de la finca matriz que no se expropia.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.446, Libro 146, Folio 166, Finca núm. 19.314, inscripción 1.^ª

3. Porción de tierra calma de pan sembrar en término de Camas, con una superficie de 5.000 m², procedente de las llamadas Los Hoyos, Alamo de la Haza, de las Pitas, las Diez y Siete y Pozo Nuevo; que linda al Norte con parcela procedente de la misma finca y resto de finca matriz, que no se expropia; Sur, con otra parcela propiedad de don Francisco Duarte Angulo; Este, con Camino del Cenizo y al Oeste, con otro resto de la finca matriz, que no se expropia.

Inscripción. Inscrita en el Registro de Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.446, Libro 146, folio 169, finca núm. 19.315, inscripción 1.^ª

4. Porción de tierra calma de pan sembrar, en término de Camas, con una superficie de 2.146 m², que linda, Norte con parcela proveniente de la misma finca y resto de finca matriz que no se expropia; al Sur y al Oeste, con otra de igual procedencia de don Luciano Domínguez y al Este con Camino del Cenizo, por donde tiene entrada.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.446, Libro 146, folio 172, finca núm. 19.316, inscripción 1.^ª

5. Porción de tierra calma en término de villa de Camas, situada en el Camino del Cenizo, por donde tiene su entrada, con una superficie de 1.733 m², que linda: Norte, con resto de la finca matriz que no se expropia, al Sur, con otra finca de don Francisco Santos; al Oeste, al Poniente con finca de don Inocencio Carracedo y al Este, con el mencionado Camino del Cenizo.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla al tomo 1.446, Libro 146, folio 175, finca núm. 19.317, inscripción 1.^ª

6. Suerte de tierra calma de pan sembrar, en el término de la villa de Camas, procedentes de las llamadas Los Hoyos, Alamo de la Haza de las Pitas, Las Diez y Siete y Pozo Nuevo; de cabida de dos aranzadas, equivalentes a noventa y cinco áreas, doce centiáreas. Linda: Por el Norte con finca de don Francisco Santos; al Sur, con la de doña Guadalupe Parras Sánchez, hoy de don Francisco Duarte Angulo; por el Oeste, con otra de don Adolfo García Chaves, hoy de don Inocencio Carracedo y al Este, con el Camino del Cenizo, por donde tiene su entrada. Constituye la parcela 71 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Pendiente de inscripción, citándose a efectos de búsqueda el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.081, Libro 77, folio 65, finca núm. 1.826, inscripción 1.^ª

7. Porción de tierra calma nombrada del Alamo, en la Haza de las Pitas, sitio de Pozo Nuevo y Cementerio, término de Camas, con una superficie de nueve mil trescientos ocho metros cuadrados, que linda: Norte, resto de finca que no se expropia; Este, con el camino del Cenizo; Sur, con arroyo y al Oeste, con finca de don Antonio Payán y otros. Constituye la parcela 69 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. En el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla al tomo 1.324, Libro 138, folio 25, finca núm. 10.857, inscripción 1.^ª

8. Porción de tierra calma, término de Camas, con una superficie de 32.423 m², denominada La Dona, que procede de otra nombrada la Hollada, Doña Catalina y Montecillo. Linda por el Norte, con el Camino del Cenizo y resto de finca matriz que no se expropia; por el Sur y Este, con la otra finca resultante de la división que se adjudica a don Francisco Romero Sivianes y con la vía férrea de Aznalcóllar al Guadalquivir y por el Oeste, con la misma vía férrea y tierras de la Capellanía de Blas Priego, hoy Campo de Fútbol. Constituye la parcela 66 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.679, Libro 172, folio 210, finca núm. 9.591, inscripción 2.ª

9. Porción de tierra calma de pan sembrar llamada el Manzano, término de Camas, con una superficie de 10.392 m², que linda por el Suroeste, con resto de finca matriz que no se expropia, límite del polígono y por el Noroeste con tierras de varios vecinos de Camas, que antes fueron del Cabildo Catedral y otras de Ana Altolaguirre. Constituye la parcela 65 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.698, Libro 173, folio 13, finca núm. 20.449, inscripción 1.ª

10. Porción de suerte de tierra calma, en término de Camas, denominada «La Dona», que procede de otra suerte de mayor cabida nombrada La Hoyada, con una superficie de 10.482,95 m². Linda: Norte, con finca de esta procedencia, vendida a la Vda. de Pozo y finca de don José Romero Sivianes; al Sur y Este, con resto de finca matriz que no se expropia y Oeste, con finca de don José Romero Sivianes, de la que la separa un camino común. Constituye la parcela 64 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja» de Sevilla.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.679, Libro 172, folio 216, finca núm. 9.590, inscripción 2.ª

11. Suerte de tierra al término de Camas al sitio de Las Pitás o Montecillo de cabida en virtud de segregación practicada de una hectárea cuatro áreas ocho centiáreas, quedando reducida a 10.305 m² después de practicarse una segregación de 103 m², pasando a formar finca independiente con el núm. 6.025, inscripción 1.ª Linda por el Norte, con tierras de don Francisco Romero Sivianes, por el Sur, con la línea del ferrocarril de Aznalcóllar, tierras de Aurelio Castañeda y finca segregada; por el Este, con el Cortijo de Gambogaz, y por el Oeste, con el ferrocarril de Aznalcóllar y tierras de Francisco Romero Sivianes. Constituye la parcela 63 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 678, Libro 44, folio 59, finca núm. 1.813, inscripción 5.ª

12. Porción de tierra en término de Camas conocida por el nombre de Los Desmochados, con cabida de 9.471 m² que linda al Norte con resto de finca que no se expropia, límite del polígono; por el Este, con tierras del Cortijo de Gambogaz y suerte de tierra de don Eugenio Conradi; por el Sur, con el camino de Zambrano a Valdegallines; y al Oeste, con la faja de terreno vendida para la vía férrea de las Minas de Aznalcóllar al Guadalquivir.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla al tomo 755, Libro 121, finca núm. 9.595, inscripción 2.ª

13. Suerte de tierra de secano en término de Camas, conocida por el nombre de Los Desmochados, con una

cabida de noventa y cuatro áreas, ochenta y siete centiáreas; linda, por el Norte, con tierras de herederos de don Manuel Gómez de la Loma; por el Este, con la faja de terreno vendida para la vía férrea de la finca de Aznalcóllar al Guadalquivir; por el Sur, con el camino que nombran de Zambrado o Valdegallinas, y el Oeste, con tierras de don Manuel Salas, antes de doña Ana Altolaguirre.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla al tomo 665, Libro 31, folio 111, finca núm. 1.072, inscripción 5.ª

14. Parcela de terreno, sita en el término de Camas con una superficie de 10.282,33 m², es la denominada 57 y 58 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja», que linda al Norte con el Camino de Cartuja, llamado Carmona Romero y Camino; al sur con camino de Sevilla o de las Viñas, y al Oeste con resto de finca que no se expropia, límite del polígono.

Inscripción. Pendiente de ella, a efectos de búsqueda se cita la siguiente: Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 226, Libro 15, folio 146, finca núm. 147, inscripción 16.ª

15. Suerte de tierra denominada Suerte Grande, en término de Camas, con una superficie de 17.655 m², que linda: Al Norte, con el Camino de Sevilla; al Este, con la vía férrea de Aznalcóllar; al Sur, con tierras de don Guillermo Pickman y don Manuel Gómez de la Lama y al Oeste, con resto de finca matriz que no se expropia. Constituye la parcela 53 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.679, Libro 172, folio 213, finca núm. 9.589, inscripción 2.ª

16. Parcela de terreno sita en Camas, tiene una superficie de una hectárea, dos áreas, setenta y nueve centiáreas y setenta y cinco miliáreas, o lo que es lo mismo de diez mil doscientos setenta y nueve metros y setenta y cinco decímetros cuadrados (10.279,75 m²). Sus linderos son: Norte, Barriada de Suerte Grande, terrenos de Herederos de don José Carmona Romero; Este, con propiedad de don Benito Onrubia, con lo que también linda por el Sur y al Oeste con parcela segregada.

Cargas. Libre de cargas, gravámenes y arrendamiento.

Inscripción. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

17. Suerte de tierra procedente de la llamada «Peñón», término de Camas, en la Vega de Triana, que mide siete hectáreas, con cuarenta áreas, afectando planta de polígono irregular de cinco lados, y linda por el Norte con la zona del ferrocarril de Aznalcóllar, que la separa del resto de la finca matriz, por el Este, con suerte de las «Monjas» y con resto de la finca matriz de donde se segrega, ambas propias de doña Josefa Romero Leal; por el Sur, con la zona del ferrocarril de Sevilla a Huelva, y por el Oeste, con tierras de la señora viuda de don Antonio Pickman. Constituye la parcela 49 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 680, Libro 46, folio 131, finca núm. 1.953, inscripción 2.ª

18. Haza de tierra nombrada Alcantarilla, al sitio de la Vega, término de la villa de Camas, de cabida dos hectáreas ochenta y dos áreas y treinta y nueve centiáreas, que linda: Por el Norte, con el camino de Salteras; por el Sur, con terrenos de don José Mateo; por el Este, con tierra de don José María Torrejón; y por el Oeste, con otra de don José Cabreño.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla al Libro 121, folio 166, finca núm. 133, inscripción 12.^o

19. Suerte de tierra en término de Camas, en la Vega de Triana, sitio de Las Alcantarillas, nombrado de Los Carros, de cabida dos hectáreas, ochenta y cinco centiáreas. Linda: Al Norte, con camino de Salteras; Levante, con la madre que formó el Guadalquivir; Sur, tierra de don Fernando Moreno Pariente, y por Poniente, con otra de este caudal.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, del Libro 30, folio 12, finca núm. 391, inscripción 10.^o

20. Suerte de tierra en término municipal de Camas conocida por el nombre de Nuestra Sra. del Rocío. Tiene una superficie de cuarenta y tres mil setecientos treinta y cuatro metros treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda, al Norte con terrenos del ferrocarril de Sevilla a Huelva; al Sur y Este con tierras de don Francisco Jiménez, y al Oeste con resto de finca matriz que no se expropia. Constituye la parcela 81B del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.762, Libro 188, folio 63, finca núm. 21.289, inscripción 1.^o

21. Suerte de tierra de secano, denominada Las Lecheras en el término de Camas, de cabida de doce fanegas y cuatrocientos siete estadales, equivalentes a siete hectáreas, cuatro áreas, setenta y cuatro centiáreas. Linda: Al Norte, con tierras de don José Monagal, don José Calvaño y don José Venegas; Sur, con el arrecife de la Cuesta; Este, con el arroyo de la Madre; y al Oeste, con haza conocida por la tierra de la Viña de don Ignacio Vázquez. Constituye la parcela 81C del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. En el Registro de la Propiedad núm. 3 de los de Sevilla, al tomo 1.755, Libro 186, folio 207, finca 322-N, inscripción 12.^o

22. Una haza de tierra, en término municipal de la Villa de Camas (Sevilla), en la Vega de Triana, llamada Viña Cunita que forma una figura de seis lados de primera clase, diez aranzadas y dos octavas partes, o sea cuatro hectáreas, ochenta y una áreas y cuarenta y cuatro centiáreas; que linda: A Levante, o sea, a la parte del mar, con tierra de la viuda de don Ignacio Vázquez; al Poniente, con tierra del Sr. Marqués de la Motilla, hoy sus herederos; al Norte, con la carretera de Castilleja y al Saliente, con la Alcantarilla Madre de la Vega de Triana. La superficie actual de la finca descrita, después de reciente medición, es de cinco hectáreas, setenta y ocho áreas y catorce centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y sus linderos actuales son los siguientes: Levante con las parcelas 256 del MOPU y con la parcela 260 destinada a terrenos públicos: Al Oeste, con la parcela 93 de don Fernando Solís Atienza; al Norte, con la parcela 256 del MOPU, y al Sur, con Senda del Pino. Constituye la parcela 99 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Pendiente de ella, se cita a efectos de búsqueda lo siguiente: Folio 233 del tomo 1.193, Libro 127 Camas finca 826 inscripción 8.^o

23. Trozo de tierra laborable, secano, en término de Camas, sitio conocido por Vega de Santillana, Costaril y Castañolares, llamada en la actualidad San Cristóbal, de 57 áreas y 44 centiáreas. Tras reciente medición, su superficie es de 5.418,96 m². Linda: Al Norte, con otra finca de Torrentegui Hermanos, en línea de 83 metros

y 40 centímetros; al Este, con el Barrero de la finca de que se segrega la presente, en línea de 76 metros y 50 centímetros al Oeste con la Carretera de la Pañoleta a San Juan de Aznalfarache, en línea de 84 metros y al Sur con la finca de donde se segrega, en línea de 62 metros. Es indivisible con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954, de Unidades Mínimas de Cultivo. Constituye la parcela 103 bis del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Pendiente de ella, citándose a efectos de búsqueda la siguiente: Tomo 768, libro 53, folio 4, finca núm. 2.502, inscripción 1.^o

24. Suerte de tierra en el término de Camas, sitio de la Vega de Santillana, Costaril y Castañolares, denominada en la actualidad San Cristóbal, de una superficie después de segregación practicada, de cuatro hectáreas sesenta y tres áreas y catorce centiáreas. Linda: Al Norte, con tierras de don Baldomero Gaviño, antigua vereda de Pino y la porción segregada; al Este, con finca de don Manuel Luque Chica y Canal de la Rivera de Huelva; al Sur, con tejár de don Manuel León, y al Oeste, con la carretera de Camas a San Juan. Constituye la parcela 103 del Polígono de Expropiación del Actur «La Cartuja».

Inscripción. Pendiente de ella, citándose a efectos de búsqueda la siguiente: Al folio 111 vuelto, tomo 852, libro 49 de Camas, finca núm. 2.191, inscripción 3.^o

Parcela 7 - Subparcela A.1). Solar para edificar, en el término municipal de Camas, de forma poligonal de seis lados. Superficie, novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados (984 m²). Linda: Al Norte, con la calle Geranio; al Sur, con subparcelas A.2 B de la parcela 7; al Este, con calle de nueva apertura sin nombre que la separa de terrenos destinados a zona verde, y Oeste, con la subparcela B de la parcela 7. Edificabilidad: 10 viviendas, superficie construible 1.213 m². Uso residencial.

Inscripción. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

26. Parcela 7 - Subparcela A.2). Solar para edificar, en el término municipal de Camas, de forma poligonal de cuatro lados. Superficie, mil doscientos setenta y siete metros cuadrados (1.277 m²). Linda: Al Norte, con subparcela A.1 de la parcela 7; al Sur, con la calle Clavel; al Este, con subparcela A.1 de la parcela y subparcela B. de la parcela 7, y al Oeste, con calle de nueva apertura sin nombre que la separa de la parcela destinada a zona verde. Edificabilidad: 16 viviendas. Superficie construible: Mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados. Uso: Residencial.

Inscripción. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

DECRETO 96/1997, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

El Ayuntamiento de El Almendro (Huelva) ha estimado oportuno adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal, a fin de perpetuar en él los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico.

A tal efecto, con arreglo a las facultades que le confieren las disposiciones vigentes y de conformidad con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 6 de octubre de 1993 por el que se